

## Quintas

REEMPLAZO, REDENCIONES MILITARES  
1.ª Península, Ultramar y exc. de tes.  
2.ª Península y Ultramar.  
3.ª Ultramar exclusivamente.  
Los fondos se entregan a los depositarios  
que designan los interesados.

Un ón Española.—Barcelona  
Única sociedad que redimió a sus acc.  
de entre los 20,000 excedentes de  
del 94.  
Las personas que deseen que cedentes  
deben dirigirse a la Compañía.

## El corsé

(Colaboración particular)

### A mi amigo Cruz

Por sus exigencias seguiré adelante, más bella mitad no se queje por estos mis saludos, en pro de su sexo; digno por todos conceptos del aprecio universal.  
Cuando al paso por las costas de Italia de Grecia recordaba yo la antigua esbeltez de la madre de sus hijas, me preguntaba un día: ¿es que esas hijas de Eva usaban también, entonces, esta jaula torácica-abdominal que envuelve la forma natural del cuerpo de las mujeres? Y negativa respuesta llegó a mis oídos acompañada por aquellas matronas romanas atenenses que jamás usaron coraza semejante para la figura de su tallo.

El corsé es la invención más cruel que haya podido ofrecer a la mujer, de quien figura ésta, no puede prescindirse para formar un buen tallo. (Lamentable coquetismo) ¿Qué de víctimas no produce!  
Recuerde la mujer que fué creada para nobilísimo fin de la reproducción de la especie humana, a su gran pureza de intenciones y cuidados confiada; y con el uso de infernal moda del corsé, ataca éste, de modo evidente, todos los órganos que concurren a llenar debidamente aquella misión divina.

Comenzada la concepción, el corsé comprime, curul mano férrea, a la matriz, y la obliga más ó menos a desviaciones, que, en muchos casos provocan el aborto.  
El corsé, en ciertas de sus construcciones, las más, priva el desarrollo de los pechos, y aplasta sus mamechones; lo cual dificulta en muchos casos el amamantamiento de aquel ser tan esperado, con tantas esperanzas de su cría, al regazo de la madre.

El corsé, comprimiendo los órganos del estómago, obliga a tomar viciosa posición no sólo al hígado, si que también al estómago, intestinos, de donde viene, en gran parte, la torpeza de su funcionamiento, pues que las chas entrañas, para su trabajo, necesitan la libertad que ha menester en el campo respirador para desarrollarse perfectamente en la serie de sus armoniosos cantos.

El corsé sujetando los pulmones y el corazón, priva su desarrollo en la época del crecimiento, pues que la caja torácica puede expansionarse cual necesitaria. Y en esta época, como comprime los órganos respiratorios y grandes troncos arteriales, es causa de congestiones y apoplejías.  
Ya se yo, mi amigo Cruz, que, gracias a la noble campaña médica, el corsé de hoy es el corsé de antaño, pero aun así, el corsé en manos de la mayoría de mujeres, que obrando cual dejó expuesto. Y es por lo que aunque débil ni entendimiento, en las de la salud humana quiero a su favor aportar un granito de arena, con que ayude a su regeneración.

Pues no dude usted que el mal uso del corsé, va degenerando los seres, desde el momento que su desarrollo en el claustro de la guerra al mal corsé, es la guerra más manifiesta que se puede hacer, y así en el mundo yo, le hago guerra.

Tseruf.

## Crónica

En nuestro último número, condensamos algunos que se hacían acerca de la

binación para las elecciones provinciales en el distrito de Santa Coloma.

Hoy vamos a tratar, como prometimos hacerlo, del distrito de Figueras, dejando para mañana el de La Bisbal, que será el único en que la lucha se presentará verdaderamente reñida, y ofrecerá caracteres dignos de estudio para los que siguen con interés el proceso del movimiento político provincial.

En Figueras, a raíz de las elecciones para senadores, sufrió el partido conservador un golpe terrible, con la disgregación de los elementos de más valía que en él militaban. El señor Roger, persona de innegables presigios y arraigo, no podrá perdonar jamás al Marqués de Robert el desairado papel, que políticamente hablando, se le hizo desempeñar hace poco.

En sus actos políticos será siempre el candidato a senador derrotado, anti conservador, en Gerona, por más que sea un buen amigo político de Cánovas y un convencido conservador español.

No se nos diga que esto es hacer poco favor al señor Roger. Esto es exponer los hechos tal cual son en realidad; ni menos ni más.

Sentado esto, y habida consideración de que los elementos republicanos, que son los más temibles en algunos pueblos de aquel distrito, no han de ir a la lucha, fácilmente se comprenderá que esta no será de importancia.

Ayer, al verificarse la cuestión iniciada por la prensa, nos convencimos una vez más de la esplendidez y de la generosidad jamás desmentida, del público de esta capital y especialmente de la humilde clase obrera.

De cinco en cinco y de diez en diez céntimos, recaudaron los asilados del Hospicio provincial, muchachos inexpertos en cuestiones públicas, algunos cientos de pesetas.

Que el patriotismo palpita en el corazón de todos los gerundenses, harto quedó públicamente demostrado ayer, habida consideración de que están veraneando las personas más pudientes, y que se han distinguido siempre por su generosidad, de esta capital.

Obligados, como venimos, no para responder de nuestros actos públicos, que afortunadamente el prestigio de la prensa está en Gerona más alto de lo que algunos suponen, sino en cumplimiento de lo que nos obligan deberes de información que moralmente no podríamos eludir en manera alguna, damos a continuación detallada noticia de lo recaudado.

En papel, un billete de cincuenta pesetas, otro de veinte y cinco y un recibo de seis, importe de impresos tirados en la imprenta del *Diario de Gerona*.

En metálico, trescientas cuarenta y una pesetas.

Que arrojan un total de 422, con más 47 cajetillas y veinte cigarros puros.

De hoy al día en que partan para Cuba las tropas expedicionarias, algo más se recaudará; algo más aumentará el fondo para socorrer a los heridos en campaña.

Que algunas sociedades, corporaciones y entidades no han respondido, como se esperaba, al llamamiento que se les hizo, quedó palpablemente demostrado.

Nuestro aplauso para los entusiastas que con su concurso respondieron al llamamiento de la prensa.

Nuestro desprecio; el desprecio de la colectividad, caiga, no tan solo sobre los que faltaron a sus deberes, sino también sobre los indiferentes.

La población de San Antonio de Calonge, celebrará su fiesta mayor los días 1 y 2 de septiembre próximo, estando contratadas las orquestas «La Principal» de La Bisbal y una de las de Palamós. La primera lo ha sido por la sociedad de baile compuesta por el elemento joven de San Antonio. La orquesta la forman 12 distinguidos profesores y los bailes se darán en el salón «La Marina» y los conciertos en el café Vilardell.

Dicen de Caldas de Malavella que el es-

tablecimiento de Baños de don Esteban Prats acaba de ser honrado con el permiso necesario para que los señores sacerdotes que en dicha casa se alberguen, sin salir de ella, celebren en la capilla que en la misma hay construída, el Santo sacrificio de la Misa.

Hay que fomentar y proteger en Gerona las pequeñas industrias.

A medida que desaparecen por exceso de contribuciones, y por otras causas que daremos a conocer, se agrava mucho el mal estar de nuestra población, y las consecuencias son funestas.

Por eso el rigor del fisco contra los pequeños industriales, cuando la Hacienda se obstina en que paguen más contribución de la que pueden, nos parece una demencia.

Lo prueba el número de pequeñas industrias que desaparecen por esa y otras causas, y así es mayor el empobrecimiento.

Las fiestas que se verificarán en Olot con motivo de la Virgen del Tura, prometen ser brillantes y concurridas como todos los años, pues se anuncian una serie de funciones religiosas y populares que de fijo han de atraer mucha gente, ya que son variadas y muchas.

Las fiestas serán durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo Septiembre.

Entre las diversiones figura una novillada, en la que estoquearán los novilleros «Pepe Hilo» y «Llaverito», el característico «Ballplá», certamen literario, bailes y funciones dramáticas, además de las sardanas y bailes de sociedad en los diversos círculos que cuenta la industriosa villa.

No obstante lo que se había dicho respecto a que el pueblo de Vidreñas no verificaría este año festejos públicos con motivo de la fiesta que ha de celebrarse en dicho pueblo el domingo próximo, podemos afirmar que están contratadas para tocar en dicha población, durante los días de la fiesta mayor, dos orquestas: la *Principal* de La Bisbal, una de ellas.

El entolado contratado es el de Cassá de la Selva.

Con esta noticia quedan, no queremos decir desmentidos, pero sí desvanecidos, los rumores circulados con motivo de un suelto publicado por nuestro estimado colega *El Distrito Farnense*.

Anoche dabase como cosa segura la presentación de don Agustín Pujol como candidato a la Diputación provincial, con carácter de independiente, por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

Esta, por lo menos, era la noticia que hacían circular algunos amigos del candidato.

Creemos que dado caso de confirmarse esta noticia habrá sido una de las causas principales que motivarán la presentación de dicho candidato, el apoyo, con que al parecer cuenta, de los elementos más avanzados de dicho distrito.

Hoy, con la tradicional *fajina*, terminarán en la plaza de la Independencia, los festejos con que los vecinos de la misma han celebrado este año la fiesta de su patrono San Agustín.

Las sardanas, conciertos y demás regocijos públicos atrajeron gran concurrencia a la expresada plaza.

Nuestra primera autoridad civil estuvo anoche a primera hora unos momentos en el entoldado, y fué objeto de manifestaciones de simpatía por parte, no solo de los pabordes en particular, si que también del público en general.

En el pueblo de San Esteban de Llemana servía en calidad de criado un joven llamado Miguel Caúm Sala, que desde el 15 de mayo último falta del expresado pueblo. Sospechosa la benemérita, tomando en cuenta una denuncia recibida y rumores que circulaban en el pueblo, que el expresado sujeto había sido asesinado, aun cuando no haya parecido su cadáver en parte alguna, procedió ayer a la detención de Domingo Coma Planellas, sujeto de malos anteceden-

tes sobre el cual recaen vivísimas sospechas de ser el autor del crimen que se supone cometido.

En la casa del Planellas servía Caúm, y un hermano de este ha sido quien formuló en debida forma la correspondiente denuncia, fundándose, en no sabemos que hechos, que pudieron ocurrir entre criado y amo, respecto a la venta de un mulo.

El registro que practicó la guardia civil en casa del supuesto asesino dió por resultado el hallazgo de un reloj de bolsillo propiedad del también supuesto infecto.

Tal vez ese reloj sea el hilo, merced al cual se desenmarañe la madeja de un crimen cometido en San Esteban de Llemana, y acerca del cual no se había tenido hasta hoy la menor noticia.

Confiamos en que el celo de nuestras autoridades pondrá en claro lo que haya sobre este particular.

Del último *Boletín semanal* de la «Estación enotécnica de España en Cete», tomamos los siguientes datos referentes a la actual cosecha de uva en Francia:

«El tiempo continúa revuelto. Las tempestades, los pedriscos, las lluvias, el blakrot y mildew han causado recientemente algunos daños a los viñedos franceses. No obstante esto se cuenta de una manera general con una buena cosecha.

Del calor y del buen tiempo depende a nuestro parecer la cantidad y calidad de los futuros vinos.

Hasta el fin nadie es dichoso y esto más que otro alguno puede decirlo el agricultor.

En el mediodí y Argelia ha principiado ya la vendimia y pronto circularán vinos nuevos.

La temperatura irregular que viene dominando de 15 días a esta parte retrasará algún tanto la recolección en el Bordelais que no se espera hasta el 15 ó 20 del próximo Septiembre, así como en Bourgogne del 20 al 26, quedando las localidades fijas para los primeros de Octubre.

Parece ser que en el término de la Selva se ha descubierto una cueva troglodita, la que pronto será explorada y estudiada por algún aficionado a la prehistoria.

En breve se verificarán en Santa Coloma de Farnés las pruebas de la instalación eléctrica para el alumbrado público y particular de aquella villa, cuya inauguración oficial debe efectuarse antes de terminar el próximo septiembre.

Llamamos la atención de aquellos individuos que se hayan redimido del servicio militar, la necesidad que tienen de presentarse en la zona que pertenecen, las cartas de pago expedidas por la intervención de Hacienda, para que sea definitiva dicha redención.

De los cuerpos de esta región se extraerán 50 excedentes de cupo que serán destinados al 7.º batallón de artillería de plaza, 20 para el de ferrocarriles y otros 20 para el de telegrafos, los cuales se reunirán en Barcelona para ser con lucidos los primeros a San Sebastián y los 40 últimos a Madrid.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una Real orden llamando a las filas a 14.998 excedentes de cupo del año 1893.

Dichos excedentes deberán concentrarse en sus respectivas zonas el próximo día 21 de septiembre.

A la zona de Gerona corresponden 271 excedentes.

Sin que salgamos garantes de la noticia, y solo a título de información, nos hacemos eco de los rumores que circulan, los cuales dicho sea de paso no hemos podido comprobar.

Decíase hoy con todos los visos de verosimilitud que durante la pasada noche el regimiento que garnice el castiño de San Fernando, de Figueras, destacó una compañía en determinados puntos de la frontera con objeto de impedir la desertión de los individuos recientemente llamados a filas.

A las ocho de la mañana de hoy, pues

ayer no pudo reunirse por falta de número, se ha constituido la Junta provincial del censo en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Hasta las tres de la tarde, hora en que cerramos esta edición, se han recibido propuestas de candidatos.

Mañana daremos cuenta de los candidatos que han sido proclamados.

Hoy ha tomado posesión de su destino, en las oficinas de Hacienda, el señor abogado del Estado.

Hoy ó mañana, se ordenará a los alcaldes de todas las poblaciones la apertura de las escuelas en la localidad de su jurisdicción respectiva.

Por exceso de original retiramos hoy varios sueltos referentes a elecciones, apreciación de los hechos de Filipina, accidente ocurrido en la carretera de Ripoll a Ribas, riñas en Caldas de Malavella, deserciones, detención de cazadores en Perclada y otros de telégrafo interés local.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 31.

La impresión en los centros oficiales acerca de lo ocurrido en Filipinas, es de que los sucesos tienen gravedad, aunque no tanta como algunos han pretendido.

El hecho de que siendo 4.000 los comprometidos, solo 1.000 se hayan lanzado al campo, se cree que prueba que la insurrección carece en absoluto de elementos.

Abriáanse grandes confianzas en las condiciones que reúne el general Blanco.

El ministro de Ultramar ha dirigido un telegrama al general Blanco, dándole instrucciones para que proceda con vigor y energía al castigo de los comprometidos en este movimiento, sin consideración de ninguna clase, tanto contra los insurrectos como contra los conspiradores.

La Reina ha telegrafiado interesándose por conocer con grande urgencia cuantos pormenores vayan recibiendo de los sucesos de Filipinas.

Las fuerzas de infantería de Marina destinadas a Filipinas, embarcarán en Cadiz en el vapor «Cataluña», el día 3 de septiembre.

El batallón de cazadores saldrá de Barcelona el día 7 a bordo del vapor «Montserrat».

Se ha recibido de la Habana el siguiente telegrama oficial:

«De un reconocimiento hecho en los lugares de la provincia de la Habana, resulta que no fué Quintín Banderas quien pasó la trocha, sino su ayudante Portelo, que iba a Oriente a comunicar a Máximo Gómez las vejaciones de que Maceo hacía víctima a Quintín.»

Los periódicos recuerdan que tenemos en Filipinas 17.659 hombres entre infantería, caballería y artillería, 3.593 guardia civiles y 339 carabineros.

«La Epoca» dice que visto el atrevimiento de los enemigos de la patria, hay que proceder con severidad dentro y fuera de la Península, castigando a los culpables sin contemplaciones.

En algunos círculos se ha dicho que por parte de algunos elementos bancarios se han hecho gestiones para llegar a una solución en lo relativo a la cuestión de los auxilios a los ferrocarriles.

Desórdenes en Oriente

POR TELEGRAFO
Paris 28.—Durante la pasada noche se han recibido varios telegramas de Constantinopla anunciando que el orden material se había restablecido en aquella capital.

Hay que advertir, sin embargo, que como el gobierno turco fiscaliza todos los despachos que se expiden en las estaciones del Imperio, hasta esta noche ó mañana no podrán conocerse con exactitud los sucesos allí ocurridos.

A juzgar por un despacho de Therapia, parece confirmarse la creencia de que los armenios que penetraron en el Banco otomano lo hicieron, no para entregarse al robo, sino con objeto de buscar allí la defensa contra la policía que les perseguía.

Se sabe que dichos individuos lograron refugiarse a bordo del yate Gulnare, perteneciente a un súbdito inglés, Sir Edgardo Vincent, director del Banco otomano, pues dicho buque se hallaba anclado en la bahía.

Se añade que Sir Edgardo Vincent se ha negado a entregar a aquellos armenios a las autoridades turcas y que se propone conducirlos al extranjero.

Este hecho pone claramente de manifiesto el carácter político de los disturbios, pues si se hubiera tratado de un hecho criminal es evidente que el mismo director del Banco hubiera puesto los asaltantes del edificio a disposición de las autoridades turcas. Los periódicos se expresan con mucha dureza al hablar del proceder de las autoridades otomanas que no han desplegado energía alguna para impedir que los armenios, incluso los que no tomaron parte en el motín, fueran objeto de los más brutales atropellos por parte de la policía y del populacho turcos.

Los embajadores de las grandes potencias esperan instrucciones de sus gobiernos respectivos para dirigir una enérgica reclamación a la Sublime Puerta.—Fabra.

Londres 28.—The Times publica esta mañana un despacho de Constantinopla confirmando las noticias anteriormente comunicadas por esta Agencia.

Agrega que las calles de la capital de Turquía, han sido teatro de horrible matanza, pues quedaron muertas en las mismas varias centenares de personas en su mayoría cristianos.

La indignación contra estos sucesos es general. Como se preveía, los responsables tanto de esta Agencia como de los periódicos, se vieron obligados a atenuar los hechos a fin de que la censura otomana autorizase la transmisión de los telegramas.

Así se explica que no se permitiera telegrafiar más que la versión oficial, según la cual los autores de los tumultos fueron anarquistas, cuando a juzgar por comunicaciones cifradas, remitidas por los embajadores, la causa de los disturbios fué un brutal atropello cometido contra indefensos armenios por varios soldados turcos.

Hoy reina tranquilidad en toda la población, pero las tiendas continúan cerradas. Las tropas ocupan los sitios estratégicos.

Constantinopla 28.—El Sultán ha sancionado hoy la fórmula de avenencia referente a los asuntos de Creta.

Zanzibar 28.—Los ingleses no han tenido en los últimos desórdenes más que un subalterno. Las pérdidas de los enemigos fueron muy considerables. Los ingleses han proclamado Sultán a Homens, primo del soberano difunto.

Zanzibar 28.—La mayoría de los individuos muertos ayer fueron askaris y algunos árabes. Muchos merodeadores fueron capturados y algunos de ellos pasados por las armas.

Londres 28.—Algunos periódicos de esta capital, comentando los sucesos ocurridos en Zanzibar, dicen que la muerte del Sultán deja al gobierno inglés en completa libertad de acción en la isla.

Es preciso—dicen—abolir de una vez para siempre aquella soberanía, que es puramente nominal.

A pesar de ser esta la opinión más generalizada, no ha dejado de extrañar la prontitud y forma en que se ha procedido por los ingleses a dar un sucesor al Sultán difunto Said Thshvin, siendo de advertir que la proclamación ha sido hecha por las tripulaciones de los buques de guerra británicos y no por los súbditos del nuevo soberano, los cuales parecían más favorables a Said Khalid, tío del finado, quien será deportado.—Fabra.

Extranjero

Paris 27.—Con motivo de la próxima venida a esta capital de los Emperadores de Rusia, se han recibido varios mensajes de las Corporaciones populares. El del Consejo general (Diputación provincial) del Senador inferior, ofrece el homenaje de sus sentimientos de abnegación más respetuosa a sus Majestades el Czar y la Czarina de Rusia, y les ruega que acepten la expresión de su reconocimiento por el testimonio de gran simpatía y la prenda de alianza que los soberanos de una gran nación amiga tienen a bien dar a Francia.

Convencidos—añade—que los vínculos de amistad que unen a ambos pueblos, son la garantía del sostenimiento de la paz europea.

El Consejo da las gracias al presidente de la República por sus esfuerzos para estrechar aquellos y le ruega que sea intérprete de los sentimientos de los representantes de las Corporaciones populares cerca de los augustos huéspedes de Francia.

Río Janeiro 28.—El presidente Noraes resolverá hoy lo que preceda respecto a la dimisión de los ministros de Negocios Extranjeros y de Justicia. Circula el rumor de que el ministro del Brasil en Roma se ha retirado.

En Bahía se han celebrado manifestaciones anti-italianas. El escudo de armas del consulado italiano ha sido arrancado.

Viena 28.—En el banquete ofrecido anoche en Hofburgo a los Emperadores de Rusia, el Emperador Francisco José brindó por los

presentante diplomático en los Estados Unidos dos cruceros de mucho andar, para perseguir a los buques filibusteros que salgan de dichas costas.

Que levante el estado de sitio en Barcelona, que no sirve de otra cosa que de arma para cometer arbitrariedades irritantes, pues diariamente se verifican prisiones injustificadas y se tiene en la cárcel, con el estigma de malos patriotas, a ciudadanos honrados.

Y 3.º Si piensa el gobierno y sobre todo el ministro de Fomento llevar adelante la discusión del proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Linares Rivas contesta que pondrá el primer ruego en conocimiento de los ministros de Estado y Marina sus compañeros, respecto al segundo, justifica el estado de sitio de Barcelona y defiende la conducta de las autoridades, y en cuanto al tercero, dice que el Gobierno sigue considerando necesaria y urgente la discusión del proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles, que el lunes se discutirá en el Senado y espera que, con el patriotismo de todos, se aprobará.

Más ruegos
El Sr. Rodríguez Aguilár quiere que se establezca una estafeta de cambio en Tenerife, y que se aumente el servicio de correos entre la Península y Canarias.

El señor marqués de Lema dice que de buen grado accedería a los deseos del Sr. Rodríguez, pero que no se lo permite el presupuesto.

El Sr. Tovar quiere conocer el criterio del ministro de Hacienda sobre el abono del 20 por 100 de propios a los Ayuntamientos que tienen cubiertas las atenciones de primera enseñanza.

La prisión del Sr. Vega
El Sr. Zubizarreta pretende que el ministro de la Guerra preste atención al proceso que se sigue por la autoridad militar al director de La Justicia, el cual está preso hace 19 días, sin que haya siquiera indicios de delincuencia.

El señor ministro de Fomento dice que el de la Guerra no tiene atribuciones sobre los tribunales militares, que son completamente independientes.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueban sin debate los siguientes dictámenes:
El de la comisión mixta sobre el impuesto de navegación.

Negando el suplicatorio para procesar al Sr. Lorens por delito de imprenta.
Rehabilitando en el disfrute de sueldo al teniente coronel Sr. Pereira.

Concediendo autorización para canalizar el río Miraflores.
Declarando de interés público los puertos de Spirinola y Abona (Canarias).

Y tres dictámenes de carreteras en las mismas islas.
Protección a la agricultura
Se pone a debate este proyecto, y el señor Ibáñez de Lara, de la comisión, el voto particular del Sr. Orriols, que es un anteproyecto completo.

El Sr. Orriols defiende su obra.
Enseguida la Cámara se reunió en sesión secreta.

Al cuarto de hora reanudóse la sesión; aprobándose varios documentos, y el Sr. Pidal dió por terminada la tarea.

LOS LABORANTES EN FRANCIA
Despacho de Mencheta
Paris 28.—Los laborantes han emprendido una campaña muy enérgica para dificultar lo más posible en Francia la realización del empréstito.

Entre otros manejos, de los que hasta ahora se valen, han impreso unos carteles, con los colores nacionales españoles, a semejanza de lo que hicieron los tenedores de la deuda miguelista portuguesa, y los han repartido con profusión.

Dicen los citados papuluchos que no se preste apoyo a ningún empréstito español, antes de que España cumpla los compromisos que tiene contraídos con los obligacionistas del ferrocarril de Puerto Rico, que constituye una explotación de treinta y tres millones de francos, aportados por capitalistas franceses.—Mencheta.

El primer mes del presupuesto
Aunque todavía no rige el presupuesto ideado por el Sr. Navarro Reverter para resolver todas las necesidades del país, podemos adelantar el conocimiento del desarrollo del ejercicio, en cuanto se refiere a la recaudación, recogiendo los datos referentes al primer mes del presupuesto de 1896-97, tales como aparecen en la Gaceta:

(MILLONES DE PESETAS)
Mes de Julio
Recaudado en 1892-93, 46,9.

1893-94, 48,3.
1894-95, 48,2.
1895-96, 43,4.
1896-97, 46,5.

Hállanse en estos totales comprendidos todos los conceptos de la recaudación, y si deducimos los recargos municipales, de los que el Tesoro es sólo mero depositario, hallamos:

(MILLONES DE PESETAS)
Recaudado en 1892-93, 41,9.
En 1893-94, 43,3.
En 1894-95, 47,9.
En 1895-96, 43,0.
En 1896-97, 46,1.

Pero si deseamos conocer lo puramente atribuido al presupuesto, desglosaremos las partidas referentes a resultados de ejercicios cerrados, y hallamos:

(MILLONES DE PESETAS)
Recaudado en 1892-93, 33,7.
En 1893-94, 33,0.

CONGRESO
SESION DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1896
A las tres y media de la tarde abrió la sesión el Sr. Bergamín y se aprueba el acta de la anterior.

Pocos diputados en los escaños y los ministros de Fomento y Gracia y Justicia en el banco azul.

Preliminares
El señor conde de Xiquena presenta una exposición del Ayuntamiento y vecinos de Monzón, pidiendo no sabemos qué reformas en la diócesis de Jaca.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece hacer lo que pueda para complacer a los exponentes.

Proyecto de ley
El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto pidiendo un crédito de 25.000 pesetas para la creación del cuerpo de policía judicial.

Tres ruegos en uno
El Sr. Ortiz de Zárate pide al Gobierno lo que sigue:

1.º Que penga a disposición de nuestro fe-

En 1894-95, 35,0.
En 1895-96, 31,7.
En 1896-97, 35,4.

Por lo que aparece del anterior resumen, el mes de Julio último resulta con mayor recaudación que en todos los mismos meses del quinquenio, siendo el más bajo el del año anterior. Esto así dicho arguye una actividad recaudatoria más eficaz, cuando no lo es precisamente.

Del estado general deducimos los siguientes datos:

(MILLONES DE PESETAS)
Recaudado en 1895-96, 31,7.
Deducido recursos del Tesoro, 1,0.
Líquido, 30,7.

Recaudado en 1896-97, 35,4.
Deducido recursos del Tesoro, 5,9.
Líquido, 29,5.

Como en estos recursos del Tesoro se hallan comprendidos, entre otros conceptos, la indemnización de Marruecos, que en el mes de Julio último figura con 3.828.433 pesetas, queda para los verdaderos ingresos del presupuesto los resultados que arriba consignamos, y que denuncian baja en la recaudación realizada por el señor ministro de Hacienda.

No queremos hacer la comparación detallada de cada concepto, esperando que transcurre mayor plazo del ejercicio; pero del examen actual resulta que la causa de la mejora consignada es únicamente dicha partida, pues hay bastantes conceptos en baja que no quedan compensados con las alzas obtenidas.

NUESTRA ADMINISTRACION
¿Qué ocurre en la Administración de Hacienda de la provincia de Lérida?

¿Parece que por el negociado de consumos se niega terminantemente la aprobación de los expedientes de medios y de los repartos; que por el negociado de territorial fueron devueltos para rectificar casi todos los repartos de contribución por exigencias algunas no legales, como el exigir listas cobratorias duplicadas; que por el de subsidio industrial fueron también devueltas matriculas sin que adoleciesen de defecto alguno, y en fin, que en varios ramos se observan deficiencias más ó menos notables y más ó menos graves.

Según se dice, después de ciertas íntimas entrevistas de los oficiales con agentes de negocios, alcaldes ó secretarios, han quedado muchos de aquellos documentos despachados y aprobados.

¿Será esto un gaxapo? Señor ministro de Hacienda: ¿podría cazarsele?
¿Cuándo vendrá la regeneración moral de los empleados?

El viático en un baile
El viático en un baile
En el casino de Cádiz se celebraba un baile.

A la una de la madrugada, cuando era mayor la animación, el señor marqués de Casa la Iglesia sufrió un terrible ataque de disnea. Condujosele a la secretaría.

Los médicos, en vista de la gravedad del caso, ordenaron que se le sacramentase. Las señoras que asistieron al baile no se enteraron de la desgracia.

Cuando el presidente del Casino les anunció que iba a entrar allí el Viático, la impresión fué terrible.

Los caballeros marcharon todos a la parroquia próxima, para acompañar el Viático con cirios en las manos.

El Viático, acompañado por caballeros vestidos de etiqueta, a través del patio y parte de los soberbios salones del Casino, donde las señoras, ricamente ataviadas, cubrían sus cabezas con pañuelos de mano y formaban calle, arrodilladas, alumbrando con cirios.

El baile quedó suspendido.
A las cinco de la mañana fué trasladado el marqués a su domicilio, donde continúa mejor.

Conflicto en puerta
En Barcelona circula insistentemente el rumor que circulaba de que van a dase de baja en la contribución los industriales interesados en las patentes de alcoholes.

Se dice que dichos industriales, cuyo número asciende a más de 2.000, cerrarán sus tiendas.

LEYES A LA SANCION
En el expreso del Norte salieron anoche para San Sebastián el vicepresidente del Senado, conde de Torreanaz, y los secretarios de la Mesa de aquella Cámara, conde de Encina y señor Rubianes; que van a poner a la sanción de la regente los siguientes proyectos de ley aprobados y votados por las Cortes:

Presupuestos generales del Estado para 1896-97.

Cuentas generales del Estado correspondientes al ejercicio económico de 1894-95.

Modificación de impuestos del presupuesto ordinario de ingresos del Estado de 1896-97.

Creación de un presupuesto extraordinario con destino a los ministerios de la Guerra, Marina y Fomento.

Recursos extraordinarios para el Tesoro público.

Estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías, para atender al fomento de la Marina de guerra.

Disponiendo la aplicación de los artículos 548 á 565 del Código de Comercio a los documentos de crédito extraviados.

Reduciendo a una las partidas 43, 44 y 45 del Arancel de Aduanas.

Represión del anarquismo.
Encargando al Estado de la terminación de las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

Autorizando al Ayuntamiento de Medina de Pomar para establecer arbitrios extraordinarios con destino a obras públicas.

Varios proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Al mismo tiempo se envían los decretos para la promulgación de las leyes de Hacienda.

MERCADOS
Precios del pan

Palma de Mallorca.—Pan de primera a 0,50 pesetas kilogramo; de segunda a 0,30 pesetas.

León.—Pan de flor a 0,35 pesetas kilogramo; ordinario a 0,30 pesetas.

Vitoria.—Pan de primera a 0,40 pesetas kilogramo.

Badajoz.—Pan de flor a 0,33 pesetas kilogramo; de primera a 0,31 y de segunda y tercera a 0,25 y 0,23 pesetas.

Barcelona.—Pan de primera a 0,41 pesetas kilogramo; de segunda a 0,37 y de tercera a 0,31.

Burgos.—Pan de 0,30 a 0,37 pesetas kilogramo, según clase.

Cáceres.—Pan de primera a 0,3 pesetas kilogramo.

Cádiz.—Pan de 0,33 a 0,55 pesetas kilo, según clase.

Castellón.—Pan de 0,30 a 0,40 pesetas kilogramo, según clase.

Ciudad Real.—Pan de primera a 0,40 pesetas kilogramo; de segunda a 0,35 pesetas.

Guadalajara.—Pan francés a 0,50 pesetas kilogramo; de Castilla, de 0,28 a 0,30.

Huesca.—Pan de primera a 0,35 pesetas kilogramo; de segunda a 0,32.

Logroño.—Pan de flor a 0,45 pesetas kilogramo; ordinario, de 0,34 a 0,38.

Lugo.—Pan de Castilla a 0,36 pesetas kilogramo; del país, a 0,40.

Orense.—Pan de primera, a 0,40 pesetas kilogramo; de segunda a 0,30.

El mar del Polo Norte
Según telegramas de San Sebastián, se ha recibido allí noticias oficiales de que el explorador noruego y eminente geógrafo Nansen ha logrado surcar el mar del Polo, reconociéndolo hasta los 80° 14'.

Se desconocen detalles de la arriesgada expedición, que serán conocidos cuando Nansen y el teniente Johansen lleguen a Christiania.

Solamente se sabe que ellos aseguran haber estado a 4' más al Norte que nadie. El Fram llegará probablemente a Groenlandia Este.

Los expedicionarios abandonaron el buque el 14 de Marzo de 1895, a los 84° de latitud, para reconocer el mar que está aún más al Norte.

Realizaron su plan, pues entraron por el mar Polar, al Norte de las islas de Nueva Siberia, y lo han reconocido hasta los 86° 14'.

No viendo Nansen y Johansen tierra alguna, al llegar a los 82° Norte, se dirigieron al Sur, al país de Francisco José, donde permanecieron el invierno sustentándose de carne oscura. Allí los encontró el vapor Windward, cuyo bordo acaban de llegar a Vardo, puerto septentrional de Noruega.

Nansen dice que, no pudiendo caminar en neós por el río Gizek, por no poner suficiente número de perros, tuvo que retroceder al llegar a los 86° 15', con gran provisión de perros ganachados a kajake (trineos ó carritos de hoc).

El explorador asegura que hubiera llegado al Polo si no se hubiera producido el invierno.

Los resultados científicos de la expedición son muy interesantes.

En el otoño pasado, Nansen construyó una cabaña de piedra en el país de Francisco José, donde inverna. Se espera que el Fram llegará pronto a Vardo ó a Bergen.

La salud fué siempre excelente; a bordo, la construcción del buque, no ha dejado nada que desear en la peligrosa excursión.

Consejo de ministros
En el Consejo celebrado ayer mañana, como de costumbre en la Huerta, se ha acordado destinar de seis a ocho millones de pesetas en Septiembre, Octubre y Noviembre de los recursos extraordinarios que se aprobarán en el Senado.

Como esta cantidad es insuficiente, se ha acordado de realizar una operación que no pasará de 300 ó 400 millones, contando con los citados recursos.

Se autorizó al ministro de Hacienda para la aplicación de la ley de moratorias.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto de ley creando el cuerpo de policía judicial, asignando a este fin un presupuesto de 125.000 pesetas.

Las primeras audiencias donde se establecerá serán las de Madrid y Barcelona.

Se examinaron dos expedientes de indulto de la audiencia de Jaén.

El ministro de Fomento llevó a la aprobación de sus compañeros la rectificación de los planos del canal de Guadalquivir.

También se ocuparon los ministros de las tareas parlamentarias, acordándose que algunas vaya al Senado el Sr. Cánovas y otras explicaciones, hacer declaraciones y proclamar, en fin, llegar a un acuerdo con la minoría liberal respecto al proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

En breve se publicará un decreto con el que se cumplirá la ley de moratorias.

Respecto al proyecto de auxilios a los ferrocarriles, aunque el gobierno no espera

caro adelante, quiere hacer el último esfuerzo, y sobre todo complacer al Sr. Bagasta, que exige que el gobierno haga declaraciones que él exige que el gobierno haga declaraciones...

### El orden público

#### En Barcelona

Dícese que se han hecho en Barcelona nuevas detenciones. Se asegura que los dos individuos contra quienes se dictó auto de prisión con motivo de las proclamas han atravesado la frontera, internándose en Francia.

#### En Zaragoza

Ayer fué en Zaragoza detenido un albañil llamado Pedro Ruiz, de quien se dice que el lunes pasado, cuando las tropas iban a la estación, invitaba á los soldados á que se retiraran á embarcarse.

#### En Santander

Entrado el gobernador civil de la provincia de Santander de que en Castro Urdiales se recibían paquetes de periódicos filibusteros que se publican en Tampa, con objeto de distribuirlos por aquella zona minera, púsose de acuerdo con las autoridades de Castro Urdiales, y de sus averiguaciones resultó la detención de cuatro hombres y una mujer á quienes se les ocuparon varios ejemplares del periódico anarquista *El Esclavo*.

#### En Coruña

Se está instruyendo sumario en Coruña con motivo de la publicación de una hoja filibustera como suplemento al periódico anarquista *El Corsario*. El Juzgado ha reconocido la imprenta en que se tira el mencionado periódico, é interrogado al director del mismo José Calvino, el cual parece manifestó al juez que ignoraba quién habría encargado la tirada de la expresada hoja. Esta está mal redactada y parece obra de un loco ó de un ignorante; en ella se excita á los soldados para que no embarquen.

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegramas oficiales

#### Partidas batidas y dispersas.—Presentados.

Habana 28.—Columna Zaragoza en Juanita (Villas), dispersó partidas locales, haciéndoles tres muertos. Columna Cuenca, en combinación con la del Rey batieron Luisa Tinajas (Matanzas), partida Alvarez, que abandonó 21 muertos, armas y municiones; fuerza, dos heridos. Columna Rey dispersó partida local en Rosario Margueta, haciendo dos muertos y cogiendo armas y municiones. Batallón Saboya batió partida Morejón y otras en Sardiná Raíz Lodo; hizo ocho muertos y heridos que retiraron; columna un muerto. Batallón Antequera hizo dos muertos á la avanzada de la partida Barroto en Cayo Naranjo; al perseguirla, dejó en el campo cinco muertos y 26 caballos. Columna Almansa, en ingenio Perico Mainer (Habana), dispersó partidas Cuervo, hermano Rivera, haciendo tres muertos. General Inclán, en reconocimiento sobre Lomas Lechuza, Pinar Manuelita, batió á Perico Delgado, cogió cuatro muertos y quemó campamento; columna tres heridos. Cuatro presentados en Villas.—Weyler.

#### Confirmación de una noticia.—Banderas pasó la trocha

Habana 27.—Quinta Banderas destituido y obligado por Maceo á salir de Pinar, pasó línea Mariel con 50 hombres la noche del 19, favorecido por la lluvia torrencial, arrojándose en el fango de Ciénega. Majana. Perdió 14 hombres, dinero y efectos. Unido partida Cuervo fué batido por teniente coronel Perol, matándole 19 hombres, haciéndole dos prisioneros, su mujer y un ayudante. Banderas propónese pasar á Oriente para quejarse á Máximo. Tengo dos regimientos caballería, dos columnas sobre rastro. Todavía no cruzado carretera de Habana á Guines. Se instruye expediente.—Weyler.

#### La expedición Roloff.—Noticia sospechosa

DE PACHO DE FABRA Nueva York 28. (Via cable Londres Bilbao). Los periódicos neoyorkinos, partidarios de los laborantes cubanos, reanudan la campaña á favor de éstos. Hoy publican un despacho fechado en Cayo Hueso diciendo que Roloff, el titulado ministro de la Guerra del gobierno de la manigua, quiere refaire haber conseguido desembarcar expediciones en las costas de Cuba. Añade, sin duda para no ser objeto de ningún proceso, que transportó los efectos en alta mar, fuera de las aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos, logrando desembarcarlos en pleno día, sin que los cruceros españoles advirtieran siquiera su presencia. Asegura que los objetos desembarcados son 400 fusiles, 1.500.000 cartuchos, cuatro cañones Hotchkiss, varias cajas de dinamita y alfileres botiquines.

Intúil es agregar que, dada la procedencia de estas noticias, deben ser acogidas con prevención. Aquí se supone que cuando Roloff volvió á Cayo Hueso, fué porque no consiguió desembarcar en Cuba, y, por lo tanto, se duda de que lograra echar á tierra los efectos de que habla.—Fabra.

#### Maceo y Quintán.—Una carta importante

Al salir Quintán Banderas de la Ciénega tuvo, como ya dijimos, un encuentro con la columna de Perol. En la refriega perdió el cabecilla rebelde su equipaje, que cayó en poder de nuestras tropas.

Entre otros muchos papeles de interés se halla una carta de Quintán á Máximo Gómez, carta que, sin duda, proyectaba enviar al generalísimo en cuanto hallara modo de hacerlo.

En esta carta dice Banderas, entre otras cosas, el siguiente párrafo: «Las desatenciones y menosprecios que recibo de Maceo me obligan á renunciar al mando de mi división para evitar funestas consecuencias y que lleguen á entorpecer los onomígrafos de nuestras dimensiones.»

Esta carta ha sido comunicada al gobierno. Solicitaba á la vez ser destinado á Las Villas.

#### Tres expedicionarios

Desde Cayo Hueso telegrafían á un colega lo siguiente: «Roloff, Núñez y otros cabecillas insurrectos han regresado anoche á Cayo-Hueso. No se sabe de qué manera han hecho el retorno desde Cuba.

Han dicho á sus amigos de esta población que en los últimos quince días han desembarcado en Cuba tres expediciones consistentes en 4.000 rifles, cuatro cañones de tiro rápido, tonelada y media de dinamita y 2.000.000 de cartuchos.»

#### Una leva

El *Diario de la Marina*, de la Habana, pide una leva en la isla de Cuba, que comprenda á los hombres que pasando de 18 años no hayan cumplido 55.

Propone que se movilicen dentro de las respectivas provincias todos los solteros; los casados hasta los cuarenta años dentro del respectivo Municipio, y los que pasen de esta edad hasta los 55 años, que se les destine á guarnecer los fuertes, las trincheras y los poblados, como igualmente al desempeño de los servicios civiles y al orden público.

#### Redención a metálico

El lunes 31, á las cuatro y media de la tarde, terminará el plazo otorgado por el ministerio de la Guerra, para redimirse los excedentes de cupo de 18 5 y los prófugos. Las delegaciones de Hacienda admitirán hasta esa hora, en las cajas del Tesoro, el ingreso de las redenciones á metálico.

## Estafas en Correos

### Conde en Madrid

Llegó ayer, acompañado del capitán de la guardia civil que le detuvo anteayer en Carcagente.

Mariano Conde viene completamente descontento.

Se ha afeitado el bigote, y además un sencillo traje gris, con muchas rozaduras, algunos zurcidos y deslucido por todas partes; sombrero flexible del mismo color y alpargatas blancas, no son el más apropiado traje para presumir que su dueño ha manejado verdaderas fortunas y que en su mano derecha y en su golpe de vista, tiene elementos sobrados para realizar en un momento cantidades que el trabajo honrado jamás logra alcanzar.

En la mano llevaba un maletín pequeño y un lío de papeles.

La impresión que la vista de Conde produjo en los que no le conocíamos, no pudo ser más satisfactoria. Al mirarlo con la prevención natural con que se examina siempre la fisonomía del hombre que aparece culpable de un delito, forzoso es confesar que en la de Conde no se reflejan rasgos por los cuales puede sospecharse que aquel sujeto sea un hombre perseguido por la justicia.

Desde la estación fué conducido al juzgado.

#### Detalles de la captura

Dice un colega de anoche, que el juez señor Dessy recibió una confidencia diciéndole que Mariano Conde se hallaba en Carcagente, donde le habían visto repetidas veces bajar á la estación, siempre con una sandía debajo del brazo, detalle que llamó la atención de varias personas.

Salió inmediatamente el capitán Sr. González Calvo, encaminándose á Valencia, desde donde se trasladó á Carcagente.

En este pueblo se enteró de que, efectivamente, allí residía, desde hacía poco, un sujeto cuyas señas coincidían con las descritas por el capitán de la Guardia civil, y á cuyo sujeto se le conocía por el Sr. Ramón el Manchego, y se creía se dedicaba á la compra y venta del ganado caballar.

Confirmada su presencia en dicho pueblo, se trasladó á la casa donde residía, y en ella encontró á una muchacha, la que le manifestó que el Sr. Ramón había salido en compañía del padre de aquella.

Dirigióse el Sr. González por la carretera de Carcagente á Denia, y á la entrada de ella encontró á una niña, la que, preguntada, respondió haber visto á los sujetos que la decían en dirección al segundo de los referidos pueblos.

Creyó el capitán de la Guardia civil que, noticias de su llegada Conde, había tratado de despistarle, para evitar lo cual fué al cuartel de la benemérita, donde ordenó al teniente de guardia se destacaran inmediatamente seis parejas y el referido teniente. El capitán González ez Calvo, temeroso de que le hubieran engañado respecto al camino se-

guido por Conde, tomó el contrario acompañando de una pareja, dirigiéndose á Alberique.

Durante todas estas correrías, habla llegado la noche, lo cual, unido á lo escabroso del camino y á la mucha maleza que le rodea, hacía difícil la tarea de buscar al fugitivo.

Caminaba á la orilla del Júcar, examinando con minuciosidad las matas, cuando observaron que en un maíz próximo se movieron las hojas, como dando paso á una persona.

Creyeron en principio que se trataba de una pareja de la Guardia civil en persecución de Conde; pero llan ándoles la atención que el movimiento de las cañas parecía ser producido solamente por una persona, dieron el alto, al mismo tiempo que al lado opuesto del maíz le daba otra voz.

Se arrojó el Sr. González Calvo al sitio donde las hojas se movían, y encontróse con un hombre que arrojándose, le dijo: «¡No me mate usted, yo soy Conde!

Con todo género de consideraciones fué transportado á Valencia, hospedándose en una fon la con el Sr. González Calvo, más como un acompañante de dicho señor, que como un preso de la importancia de Mariano.

Al ser dsten lo llevaba únicamente 60 duros.

#### Ante el juez

Mariano Conde prestó ayer dos declaraciones. La primera duró desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, á cuya hora el juez se trasladó á la Cárcel Modelo, acompañado del capitán Calvo.

Dos de los procesados fueron nuevamente comunicados, hasta tanto que se aclararan ciertos hechos que al parecer han de dar gran impulso á este sumario.

Otras diligencias practicó el juzgado. Está comprobado que Mariano Conde salió de Madrid el día 9 de Julio, antes que pudiera sospechar que pudiera instruirse la causa que ha motivado su detención.

Mariano Conde salió de Madrid porque no podía soportar las deudas que pesaban sobre él.

Mariano Conde se negó á decir los nombres de sus acreedores.

A las tres de la tarde volvió Mariano Conde ante la presencia del juez.

El interrogatorio duró hasta las ocho y media.

Mariano Conde, con su declaración, aparece como principal actor de las estafas. No lo niega.

Su carácter, al parecer tímido, le obliga á ocultar ciertos hechos que al juzgado le serían seguramente de gran provecho para la instrucción de esta causa.

Detenido é incomunicado que lo en el juzgado hasta que termine su declaración, que se supone será hoy.

Después de declarar, celebrará, como es consiguiente, varias careos.

Es posible que de ellos resulte algo importante.

#### De viaje

Parece que durante el viaje de Valencia á Madrid Mariano Conde manifestó que estaba dispuesto á decir toda la verdad.

«Yo había resuelto ser un hombre bueno», decía el detenido, «y quitarme de estos líos; pero compromisos adquiridos en mi accidentada vida y el trato con personas temibles, me han hecho incurrir en este nuevo delito.

«He falsificado muchos documentos sin tu crarme.

«Toma, Mariano, pon ahí debajo una firma igual á ésta—me decía uno de esos que antes llamé temibles, poniéndome delante un documento.

«Y yo falsificaba aquella firma porque sabía que aquel me tenía cogido por cosas anteriores y que era muy capaz de darme una puñalada.

«Ya diré al juez quiénes son estos hombres. En Valencia, antes de marchar á Carcagente, pasé un susto tremendo.

«Iba yo distraído por la calle de Zaragoza, cuando tropecé con unas personas que venían en sentido contrario.

«Eran la Emilia Marchesi y el agente Chinchilla que la llevaba presa.

«El agente no me miró. Si se hubiera fijado en mí, seguramente que hubier advertido el terror en mi semblante. Debl quedarme más blanco que un muerto.

«La Marchesi tampoco me vió. Los dejé pasar y aceleré el paso para huir de ellos.

«El susto me duró todo el día. Yo, el más famoso falsificador del mundo, como me llamaban los periódicos; yo, que, según dicen, he manejado y manejo millones, he tenido que pedir á mi mujer desde Valencia cien duros para pagar los pequeños gastos que me ocasionaba mi vida de fugitivo.

«Ni la policía de España, ni la del mundo entero, hubiera preso á Mariano Conde—terminó diciendo el detenido—si no hubiera sido por mi hija, de dos años, á la que quiero con pasión. No quise alejarme de su lado, pensando que con el tiempo se olvidarían de mí y cesaría la persecución. Me he equivocado... ¡Pobre hija mía!

#### La hija de Conde

Repetidas veces suplicó al juez le fuera llevada al juzgado su única hija, de dos años de edad. A las seis de la tarde el juez mandó al domicilio de Mariano Conde á un alguacil.

Momentos después la esposa de Conde y su hija entraron en el juzgado.

Al ver Conde á su hija, sin poder contener las lágrimas, la cogió en sus brazos, y dijo: «Por el cariño que te tengo estoy en esta casa.

Mariano idolatra á su hija, que es una preciosa criatura.

#### Un detenido.—En libertad

Ha sido detenido y llevado á la cárcel, en concepto de incomunicado, D. José Santofimial, empleado en la Central de Correos y encargado con Sangalo de la mesa de batalla de Andalucía en la estafeta de cambio.

—Ha sido puesto en libertad Pardo, padre político del «Ciego».

## LO DE FILIPINAS

La correspondencia que ha sido interceptada, dirigida al Sr. Alcorn, fué leída ante el interesado.

Parece que no tienen importancia estas cartas, algunas de las cuales tenían original de imprenta para el periódico *La Paz*.

Han declarado en esta causa el director de un periódico órgano de la policía, y hoy lo hará el director de *El Correo Español*.

Como ya dijimos, no debe haber cargos contra los individuos del Centro Filipino, ni contra los del Gran Oriente Español.

No sería extraño que en breve se diera por concluido este sumario.

#### Lo que dice el cónsul de España en Hon-Kong.—Últimas noticias

De los telegramas de *El Imparcial* tomamos las siguientes noticias: El cónsul de España en Hon-Kong ha manifestado que se realizan insistentes gestiones entre determinados elementos de los indígenas del Archipiélago filipino, por parte de agentes filibusteros de Cuba, para que se rebelen contra el gobierno de España.

El objeto de estas gestiones es conocido: distraer la atención de España, ocupada hoy preferentemente en los asuntos de Cuba.

El cónsul ha añadido que existe una conspiración, y que acaso sobrevengan sucesos desagradables.

Más que la importancia de esta agitación, da que pensar el hecho de que de los 13 000 soldados que hay en las Filipinas sólo 1.900 son peninsulares.

Aun cuando estas noticias proceden del cónsul de España en Hong Kong y pueden tener carácter oficioso, informes de otro origen, de los agentes comerciales que representan en el Archipiélago casas de aquella población, insisten en que, hasta ahora, lo que pasa en Filipinas no tiene importancia grave.

—Según cartas de Manila, recibidas en Hong Kong, algo ocurre en las islas Filipinas cuando el capitán general ha tomado muy energías disposiciones.

Una carta de persona respetable dice que, por virtud de órdenes del general Blanco han sido apresados 400 *indigenas*. Aun cuando el número de detenidos parece excesivo, la carta referida insiste en la cifra.

—Lo que parece más verosímil es la noticia de que no hay temor alguno de sublevación ni de motin, porque los indígenas son pacíficos é inhábiles para la guerra.

—Hablase de manifestaciones hostiles á los frailes en algún capital de provincia.

## Noticias

Llamamos la atención de la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios civiles, acerca del servicio médico-farmacéutico.

Algunos asociados se quejan de deficiencias y defectos en dicho servicio, y la Junta está, á nuestro juicio, en el caso de ver si los medios con que hoy cuenta la Asociación bastan para poder atender aquellas quejas.

#### Sucesos

Un cerrajero que se hallaba ayer trabajando en una noria de la quinta llamada de la Concepción, tuvo la desgracia de caerse al pozo de aquella, pereciendo ahogado.

Con gran valor se arrojó al agua Tomás Estruel, quien logró, después de graudes esfuerzos, extraer el cadáver.

—Anoche riñeron en la calle de San Juan, Salvador Martínez, de 43 años, casado y cegante, y Arcadio Camarera, de 25, soltero, filipino y domiciliado en el Hospital de San Juan de Dios.

El primero cayó á tierra, fracturándose una clavícula.

Salvador fué conducido en grave estado al Hospital provincial.

El agresor quedó detenido. —Generosa Fernández Granda, de cuarenta años de edad, subía ayer de la estación del Mediodía, dirigiéndose hacia la ronda de Toledo.

Llevaba una cesta con varias ropas, una certificación de nacimiento, dos de defunción y no sabemos cuántos documentos más. Invitada por una mujer y un hombre que encontró en el camino, accedió á entrar en un establecimiento de bebidas en la ronda, donde pasaron un rato y donde, por los engaños de aquéllas, dejó Generosa la cesta, las ropas y los documentos. Salieron de la tienda, y cuando á los pocos momentos volvió ésta en busca de todos aquéllos objetos, habían desaparecido con la cesta y con el hombre desconocido, que había madrugada más para recogerlos. —Otra cuestión se promovió ayer en el centro de los Cuervos, próximo á la carretera de Extremadura, entre Rafael López Goyáñez, de 36 años, y Justo López Expósito, de 37. El primero disparó sobre el segundo cuatro tiros de revólver, sin hacer blanco. Ambos fueron detenidos. —Ayer fué arrollada por un carro en la calle del Barquillo doña Paula Ortiz, de 54 años

de edad, quien resultó con el brazo izquierdo fracturado.

El carretero, llamado Vicente Barrán, quedó detenido.

Comentando *El Liberal* el auto del Tribunal militar negando la excoerción al director de *La Jética* Sr. Vega, ha escrito lo siguiente: «Respetamos esa resolución, pero nos lamentamos sinceramente de que nuestras excitaciones, como la de otros colegas, fundadas á nuestro juicio—en razones de derecho, no hayan sido atendidas en este caso singularísimo, que por su índole especial bien habría podido obtener una resolución favorable á nuestros deseos sin que por eso se trastornasen los más fundamentales principios de la justicia.»

## Últimas notas

La cuestión de los ferrocarriles constituyó el asunto del día en todos los círculos políticos.

¿Conseguirá el Sr. Cánovas sacar adelante el proyecto? Pronto hemos de verlo.

En el Consejo de ayer dió cuenta de las gestiones realizadas para llegar á una fórmula. Dijo que el Sr. Montero Ríos aceptaba la prórroga de las concesiones unificándolas, siempre que á ella se ligue la obligación de las empresas ferroviarias de asegurar un empréstito, por lo menos, de mil millones, con un interés que no exceda de 8 por 100.

No quiere que en el proyecto se hagan otras concesiones á las Compañías, si bien acepta el criterio de que el Gobierno, dentro de las leyes vigentes, tiene medios bastantes para alterar las tarifas.

Sostiene el Sr. Montero Ríos que en las leyes que rigen sobre ferrocarriles, es preceptivo que el Gobierno revise cada cinco años las tarifas, y de acuerdo con las Compañías, puede modificarlas por decreto.

Sólo en caso de desacuerdo, debe recurrir el Gobierno á una medida legislativa.

Después de estudiar el asunto, el Consejo acordó rechazar la fórmula que la minoría liberal del Senado propone.

«No cree el Sr. Cánovas del Castillo que en esa forma imperativa pueda pedirse á las Compañías los mil millones, ni le parece que á un acto que estima de justicia deba el Parlamento ponerle precio.

Un colega añade á estas noticias: «Planteadas así las cosas, en el Consejo quedaban á resolver dos cosas.

Primera, la forma de asegurar el empréstito, procurando una transacción con la minoría liberal. Segunda, un mayor estudio de la legislación vigente y una consulta á los representantes de las Compañías para decidir si efectivamente se pueden alterar las tarifas por decreto, aceptando el Gobierno toda la responsabilidad, sin que en, ella tengan parte las oposiciones.

¿Se encuentra una fórmula que resuelva esas dificultades? Pues entonces se prorrogarán las sesiones ocho ó diez días para que el proyecto quede convertido en ley, aprobado por ambas Cámaras.

¿No hay avenencia? Entonces las sesiones se suspenderán el martes, después del debate en el Senado, debate que aprovechará el Sr. Cánovas para fijar el criterio del gobierno y exponer la necesidad de los recursos extraordinarios que cree obtener con el proyecto de ferrocarriles.

La última manifestación del Sr. Cánovas del Castillo fué ésta: «Seguirán las negociaciones y veremos lo que se puede conseguir.

Precisamente, para disponer de más tiempo para la negociación se ha aplazado el debate para el lunes.»

Y en este estado se halla la cuestión. La impresión es que el proyecto quedará para otra legislatura.

Todos los ministros se proponen ausentarse de Madrid en cuanto se cierren las Cortes.

El señor conde de Tejada de Valdozera reemplazará al señor ministro de Estado, cerca de la corte, mientras éste toma las aguas de un establecimiento termal de la provincia de Guipúzcoa.

El Sr. Cánovas marchará á Santa Agueda el día 14 del próximo Septiembre.

El señor ministro de Marina llevó ayer al Consejo para que fuesen examinados por sus compañeros los modelos de los dos cruceros que hay resolución de adquirir en Inglaterra y que tiene presentados la casa Thompson.

El general Beranger quedó autorizado para continuar la gestión de este asunto y para resolverla como considere más conveniente á los intereses del país.

El Sr. Navarro Reyverter aplicará el nuevo presupuesto, en todo lo que sea posible, desde 1.º de Septiembre, y las reformas tributarias que no pueden regir en esa fecha, se pondrán en vigor en 1.º de Octubre.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama del Sr. Dupuy de Lome diciendo que se ha lanzado á la publicación una carta-manifiesto de Mac-Kinley aceptando la candidatura á la presidencia de los Estados Unidos.

El documento nada dice de la guerra de Cuba y es de tendencias muy conservadoras. Indica la conveniencia de un tratado de reciprocidad en Cuba.

**"L' Union"**  
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 FUNDADA EN 1826  
**RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN**

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	
Primas á recibir.	74.287,038	
<b>Total de garantías.</b>	<b>92.992,038</b>	<b>Francos</b>
Capitales asegurados.	15.127,713,242	Francos
Siniestros pagados.	194.000,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.  
 SUB-DIRECTOR INTERINO EN GERONA: Don José Oliva  
**Director: E. Gés**      **Fonda del Comercio**

**THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE**  
 SOCIETY OF THE UNITED STATES  
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

**LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA**  
 DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO  
*La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.*

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA  
 (Palacio de su propiedad.)  
 MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA  
 L' ELEGACION DE LA PROVINCIA  
 Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

**SUCURSAL JUNCOSA**

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—      DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARIS, CAFÉS y THÉS.  
 Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.  
 Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.  
 Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.  
 Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida se puede obtener en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, RANGE-PECCO y MELANANGE.  
 Especialidad en SOUCHONCI. Esta case es más fuerte y debe emplearse en poca cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCI equivale á 4 libras de otros thés.

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**  
**RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA**

JARABE DE HIPPOCRISITO «GIMBERNAT»  
 El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, el dolor de cabeza, las enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de estómagos sorprendentes en las convalecencias, precio 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»  
 Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades crónicas y adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es debilidad o falta de nutrición así como el gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»  
 Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despurador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO  
 De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escorbuto y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»  
 A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y Ictofosfato cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.  
 Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y mitigan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR  
 Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
 Dctal en todas las Farmacias.

**Aprendiz**  
**HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA**  
**DE ESTE PERIÓDICO**

**Adroher y Rahola**  
 PINTORES — DECORADORES  
 Su pintura y empapelado toda clase de habitaciones.  
 Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.  
 Calle del Peligro, 2.—GERONA.

**Fonda del Centro**  
 (CASA FITA)  
 Vinos de superior calidad, garantidos.  
 Alcala, Macón, Cariñena  
 Se sirve á diario en esta fonda.

**LA CATALANA**  
 Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.  
**PRIMA FIJA**  
 DOMICILIADA EN BARCELONA  
 Comisionado principal en Gerona  
**D'ANGEL MARULL**  
 Calle del Progreso 20, 2°

**SALVIO CAMOS**  
 Pintor y empapelador  
 5 Calle de Ciudadanos 5  
 —GERONA—

**ALMACÉN DE HIERRO**  
**VIGAS LAMINADAS**  
 MASSAGUER y QUINTANA  
 Progreso, 18 Gerona.

**RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL**  
 Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo. Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.  
 De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

**JOSE CORTADA**  
 ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE  
**BRAGUEROS**  
 — Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero —

**ANUNCIOS**  
 PARA  
**Fuerales y aniversarios**  
 Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.  
 Calle de Alameda, 13, segundo.

**SASTRERIA DEL ESCUDO CATALÁN**  
 Gran novedad en generos del país y extranjeros á precios baratísimos.  
 Calle de Ciudadanos n.º 9 y Gerona.

**RELOJERIA DE FRANCISCO GALLI**  
 Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta.  
 —Calle del Progreso, 16, Gerona—

**CUCHILLERIA DE AGUSTIN CODINA**  
 13, Peso de la Paja, 13 —GERONA—  
 Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.  
**GERONA**

**CARNE LIQUIDA** 19 por 100 de PEPTONA  
 Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, América del Sur  
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893  
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escorbuto, las, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.  
 Representante en España: **RAFAEL TRUÑO**.—BARCELONA.  
 De venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abcuradors 2 y 4 y Herrerías Viejas.

**PASCUAL PERUCHO**  
**Dentista de la Real Casa,**  
 tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio. Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18, 2.º.

**LA NEOTAFIA**  
 CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO  
 TAFERES; SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.  
**NOTA IMPORTANTE**  
 De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.  
 La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.  
**TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS**  
 —Gerona.— Cort Real, 18—  
**La Neotafia**

**ENOSOTERO**  
 Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga  
**EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora**  
 EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.  
 Unicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona.  
**PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS**  
 En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).  
 Se remite á todas partes. Páidre prospectos

**DR. KLEIN**  
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTO, CONVALECENCIA, EMBARRAZO, DENTITION, TISIS, etc.  
**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de hierro. No contienen nada de hierro, así es que completamente asimilables (digestibles), no irritaciones pulmonares y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más alto precio.  
**ASMA** CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN**  
 Calma el momento los ataques de asma, por intermiso que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
**GOTAS GERMANTES DEL DR. KLEIN**  
**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir toda clase de tos, por frecuente y obstinada que sea. No contienen opio ni morfina.

**MEDIAS Y CALCETINES**  
 SIN COSTURA ALGUNA  
**IGUAL QUE HECHAS A MANO**  
 EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA  
 Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.  
 Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fábrica.  
**COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES**  
 Se confeccionan á medida  
 No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.  
 Se hacen toda clase de composuras

**¿Queréis**  
 una agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc. etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, intestinos etc., etc.

**Font de'n Lluire**  
**AGUA FERRUGINOSA**  
 Depósito general.—Calle de Mercaderes 26, Gerona.